

CORFO INFORMA LA APERTURA DE POSTULACIÓN A CONCURSOS EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO "REDES": "PRIMERA CONVOCATORIA ZONAL 2023, DE LA LÍNEA DE APOYO "RED ASOCIATIVA"", ETAPA DE DIAGNÓSTICO; y "PRIMERA CONVOCATORIA ZONAL 2023, PARA LA LÍNEA DE APOYO "RED PROVEEDORES"", ETAPA DE DIAGNÓSTICO.

El instrumento "Redes", y sus Líneas de Apoyo "Red Asociativa" y "Red Proveedores", cuyas Bases se aprobaron mediante Resolución Electrónica Exenta N°326, modificada por la Resolución Electrónica Exenta N°488, ambas de 2023 y de Corfo, tienen como objetivo general contribuir al aumento de la competitividad de las empresas constituidas en Chile, financiando y/o cofinanciando proyectos que incorporen mejoras en su gestión, productividad, sustentabilidad y/o innovación.

La Resolución Electrónica Exenta N°601, de 2023, de la Gerencia de Redes y Territorios de Corfo, dispuso la apertura del proceso de postulación para proyectos, a la "Primera Convocatoria Zonal 2023, línea de apoyo "Red Asociativa"", mediante postulación permanente, y para la Etapa de Diagnóstico, determinando la focalización territorial y temática con las siguientes características:

Los objetivos específicos de la línea "Red Asociativa", son los siguientes:

1. Promover en las Pymes el valor estratégico del trabajo colaborativo y la asociatividad, como herramientas para el mejoramiento de su oferta de valor y acceso a nuevos mercados.
2. Identificar brechas en los beneficiarios que afectan su productividad y acceso a nuevos y/o mejores mercados.
3. Identificar e implementar acciones para abordar oportunidades de mercado y/u oportunidades de mejoramiento tecnológico o innovación para los beneficiarios.
4. Impulsar mejoras y/o desarrollar estrategias de negocios colaborativos, de acuerdo a sus características productivas, bienes/servicios e industria.

La convocatoria se focalizará territorialmente en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Coquimbo, Metropolitana de Santiago, del Maule, Ñuble, La Araucanía, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y de la Antártica Chilena.

La focalización temática del llamado será para proyectos que fomenten la diversificación productiva de las empresas beneficiarias, a través de estrategias de negocios asociativas basadas en ámbitos del desarrollo sustentable.

Los cupos disponibles por Región son los siguientes:

Región	Cupo
Arica y Parinacota	1
Tarapacá	1
Coquimbo	1
Metropolitana de Santiago	1
Maule	1
Ñuble	1
La Araucanía	1
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	1
Magallanes y de la Antártica Chilena	1

El examen de admisibilidad del postulante y del proyecto se realizará por la Dirección Regional en la que se postule el proyecto, verificando el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad exigidos en las Bases, para cada línea de apoyo, agregándose los siguientes requisitos de admisibilidad, asociado a la focalización:

Requisitos de admisibilidad del Proyecto

El proyecto se ejecutará en la región en la que se postuló.

El proyecto cumple con la focalización temática.

La Resolución Electrónica Exenta N°561, de 2023, de la Gerencia de Redes y Territorios de Corfo, dispuso la apertura del proceso de postulación para proyectos, a la "Primera Convocatoria Zonal 2023, línea de apoyo "Red Proveedores"", mediante postulación permanente, y para Etapa de Diagnóstico, determinando la focalización territorial y temática con las siguientes características:

Los objetivos específicos de la línea "Red Proveedores", son los siguientes:

1. Identificar y resolver las brechas en las Empresas Proveedoras y en la relación Proveedor - Demandante, que afectan la productividad y el acceso a nuevos y/o mejores mercados.
2. Desarrollar y fortalecer en las Empresas Proveedoras, capacidades de gestión, nuevas habilidades, competencias técnicas y tecnológicas, e innovación.
3. Promover en los participantes el valor estratégico del trabajo colaborativo como herramienta para el mejoramiento de su oferta de valor y acceso a nuevos mercados, fomentando la implementación de relaciones estratégicas Proveedor - Demandante.
4. Desarrollar e implementar un Plan de Actividades orientado a la resolución de brechas en las Empresas Proveedoras y la cadena productiva, impulsando mejoras en el marco de un trabajo colaborativo, de acuerdo a sus características productivas, bienes y servicios, e industria.

Se deja constancia que, la transferencia para el desarrollo de cada proyecto adjudicado, en ambas convocatorias, no superará las 5.000 UTM.

La convocatoria se focalizará territorialmente en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Coquimbo, Metropolitana de Santiago, Maule, Ñuble, La Araucanía, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y Magallanes y de la Antártica Chilena.

La focalización temática del llamado será para proyectos que fomenten la implementación de procesos productivos sostenibles en las empresas, basados en el uso eficiente de recursos.

Los cupos disponibles por Región son los siguientes:

Región	Cupo
Arica y Parinacota	1
Tarapacá	1
Coquimbo	1
Metropolitana de Santiago	1
Maule	1
Ñuble	1
La Araucanía	1
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	1
Magallanes y de la Antártica Chilena	1

El examen de admisibilidad del postulante y del proyecto se realizará por la Dirección Regional en la que se postule el proyecto, verificando el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad exigidos en las Bases, para cada línea de apoyo, agregándose el siguiente requisito de admisibilidad, asociado a la focalización:

Requisitos de admisibilidad del Proyecto

El proyecto se ejecutará en la región en la que se postuló.

El proyecto cumple con la focalización temática.

Para ambas convocatorias:

Las postulaciones se realizarán a través de los Agentes Operadores Intermediarios de Corfo con convenio de desempeño vigente en las regiones focalizadas, quienes podrán postular los proyectos mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo, a **partir del día 27 de junio de 2023, desde las 15:00 horas, finalizando el día 31 de julio de 2023, a las 15:00 horas.**

Las bases se encontrarán disponibles a partir del día 27 de junio de 2023, a partir de las 15:00 horas, en la página web www.corfo.cl.

Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que hasta la fecha y hora señaladas haya concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.

El listado de Agentes Operadores Intermediarios de Corfo, así como las bases, se encuentran disponibles en la misma página web de Corfo.

En lo no regulado en estos actos, a las convocatorias le resultarán aplicables las Bases del instrumento "Redes", aprobadas por Resolución Electrónica Exenta N°326, de 2023, de Corfo, y su modificación.

Para consultas, dirigirse al correo electrónico miguelsoto@corfo.cl

